LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1957 — Buenos Aires, Viernes 2 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, A

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

MARRUECOS

LA AGITACION EN MARRAKESH

Un crucero francés para Agadir

PARIS, 1 — Se han recibido informes de Marrakesh comunicando que continúan los desórdenes en aquella ciudad.

El pretendiente El Malainen se dirige sobre Marrakesh al frente de 40.000 hombres.

PARIS, 1 — Anuncian de Mogador que el crucero francés Friant partió para Agadir.

PORTUGAL

Las conspiraciones

ARRESTO DE UNA JÓVEN ARISTOCRÁTICA

Nueve monárquicos condenados

LISBOA, 1 — Ha entrado en la cárcel de esta capital la señorita Constanza Gama, hija del conde Cascaes, de resultas de una encuesta llevada á cabo en su quinta y residencia de Villafranca Xira.

Ha sido secuestrada su correspondencia.

La señorita Constanza Gama visitaba mucho á los presos políticos de Trafaria y Altoduque.

LISBOA, 1 — Comunican de Marcial que en la localidad de Cabeceiras do Basto han sido juzgados once conspiradores monárquicos, de los cuales nueve fueron condenados y llevados á la cárcel.

ESTADOS UNIDOS

LA REVUELTA EN NICARAGUA

Un pacto pacificador

WASHINGTON, 1 — Noticias recibidas esta mañana de Nicaragua anuncian que el gobierno de la república de Nicaragua firmó un tratado de paz con el general Mena, quien se había apoderado de la capital de la república y de la ciudad de Granada.

TAFT ACEPTA OFICIALMENTE SU CANDIDATURA

Algunas declaraciones del presidente-candidato

WASHINGTON, 1 — El presidente Mr. Taft, al aceptar el nombramiento de candidato del partido republicano á la presidencia de la república, que le fué notificado por el comité ejecutivo del mismo, puso de relieve la necesidad de conservar la constitución y de mantener las instituciones de la nación.

Se declaró en favor de la reglamentación de los trusts.

Atacó la actitud de los demócratas en la cuestión de las tarifas aduaneras y su oposición á continuar la actual política naval construyendo dos acorazados por año.

La revolución en Méjico

INFORMES YANQUIS DE UN COMBATE

Dos norteamericanos ahorcados por los rebeldes

NUEVA YORK, 1 — Un telegrama de Douglas (Arizona) anuncia que las fuerzas federales mejicanas han derrotado á las tropas revolucionarias, infligiéndoles graves pérdidas.

Las tropas vencedoras se apoderaron de dos cañones y numerosas municiones.

Las pérdidas de los revolucionarios se calculan en 50 hombres.

MÉJICO, 1 — Esta mañana corrió con insistencia el rumor de que dos americanos habían sido ahorcados en las cercanías de Cananea.

El señor D. Borrego, gobernador del Estado de Sonora, ordenó una encuesta al respecto, y se cree que los revolucionarios cometieron estos ahorcamientos para protestar contra la intervención norteamericana.

INGLATERRA

LA CONVENCION AZUCARERA

LONDRES, 1 — El ministro de comercio Mr. Buxton declaró en la sesión de la Cámara de Comunes que no habiendo sido satisfactorias las condiciones del protocolo referentes á Rusia, el gobierno británico ha resuelto retirarse de la convención azucarera.

QUÉ HARÁN LAS MISIONES RELIGIOSAS EN LAS GOMERAS DE PUTUMAYO?

LONDRES, 1 — En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el secretario del Foreign Office, sir Edward Grey, dijo que en vista de experimentos anteriores, no quedaba ninguna esperanza de que el gobierno peruano apoyara una misión en Putumayo que no fuese católica.

LONDRES, 1 — Los protestantes celebraron hoy un mitin para estudiar la cuestión del envío de una misión á las gomeras de Putumayo.

Los oradores que tomaron la palabra en la reunión manifestaron que los misioneros señalaron la benevolencia del Perú para con los protestantes.

LA SOCIEDAD ANTIESCLAVISTA ABOGA POR LAS VÍCTIMAS DE PUTUMAYO

LONDRES, 1 — La Sociedad Antiesclavista publica un llamamiento dirigido al ministro de Colombia en esta capital, señor Pérez Triana, con respecto al asunto de las gomeras de Putumayo.

La legación ha contestado que el gobierno colombiano tomará cartas en el asunto y se ocupará activamente de ello.

FRANCIA

CONVENCIÓN NAVAL FRANCO-RUSA

PARIS, 1 — "Le Temps", en su edición de hoy, asegura saber de buena fuente que se agregará una convención naval al tratado de alianza franco-rusa.

La noticia es comentadísima en los círculos políticos.

SOBRE LA CONVENCION NAVAL FRANCO-RUSA

PARIS, 1 — En las esferas oficiales se explica, con motivo de la versión publicada por "Le Temps", que no se ha entablado ninguna negociación sobre una convención naval franco-rusa, pero se declara que los jefes del estado mayor francés y ruso cambiaron conversaciones sobre el modo de aplicar, con respecto á la marina de guerra, la convención militar franco-rusa de 1892.

TURQUIA

LA PROYECTADA DISOLUCIÓN DE LA CÁMARA

CONSTANTINOPLA, 1 — La Cámara de diputados, en su sesión de hoy ha votado el envío á la comisión respectiva, con carácter de urgencia, la proposición relativa á la disolución de la Cámara.

Corren insistentes rumores de que el gabinete presentará su renuncia colectiva al sultán Mahomet V.

BRASIL

CATASTROFE FERROCARRILERA

NUMEROSAS VICTIMAS

RIO JANEIRO, 1 — Anoche á las 8.35 se produjo una gran catástrofe en el ferrocarril Central del Brasil.

Un tren de pasajeros que venía de la Barra de Pirahy chocó con otro, salido de la estación principal. Este último es el que hace el servicio de los suburbios.

La colisión fué horrorosa. Los coches y vagones del tren de Pirahy se encajaron en los del otro convoy, reduciéndolos á fragmentos.

Ambos conducían cuatrocientos pasajeros y se puede considerar como víctimas la mitad, entre muertos y heridos.

El cuerpo de bomberos concurrió apresuradamente al lugar del siniestro, tratando luego de remover los escombros en busca de muertos y heridos. Muchos de éstos fueron trasladados á las estaciones de Lauro Muller y de San Cristóbal, y los primeros á la Morgue, en esta capital, donde una enorme multitud trataba de reconocer los cadáveres horriblemente mutilados.

La catástrofe asumió mayores proporciones, porque al reconocer la inminencia del peligro, muchos pasajeros se arrojaron á las vías, siendo sorprendidos por otro convoy expreso que se dirigía á Cascadeira. Los que no tuvieron tiempo de ponerse en salvo, fueron completamente destrozados. Cabezas, brazos y piernas fueron arrojados en todas direcciones.

El trabajo de los bomberos continúa en estos momentos, recogiendo cadáveres y fragmentos de éstos, que son enviados á la capital.

La población en general se encuentra muy impresionada por el doloroso acontecimiento, demostrando indignación contra la dirección del tráfico.

El ministro de vialidad nombró una comisión de ingenieros para informar sobre las causas de la catástrofe y establecer responsabilidades.

El mal ejemplo argentino

La Argentina goza del triste privilegio de haber iniciado en Sud América la adopción de leyes liberticidas contra el movimiento obrero.

Fué algún tiempo después que nuestro país cuando el parlamento del Brasil dictó su ley de residencia.

Hasta ahora, el parlamento de la república de ultracordillera se había resistido á imitar el ejemplo que hace tiempo le ofrecieran nuestros legisladores dictando la ley de residencia, ó de expulsión de los extranjeros.

Tal resistencia más ó menos implícita, no constituye, sin duda, un motivo de orgullo para el gobierno y la Cámara que aquí adoptaron sobre el tambor la ley "scelerata", agravada más tarde con su hermana la ley antisocial del Centenario.

El Partido demócrata se ha pronunciado contra el proyecto liberticida, en el que ve con razón un peligro para él mismo, un obstáculo á toda actividad política popular.

Cosa singular: el hecho que ha venido aparentemente á determinar en Chile la presentación del proyecto de ley de residencia, está muy lejos de entrar en la órbita de su acción futura. La ley futura — porque indudablemente el proyecto será aprobado — sólo alcanzará á los extranjeros, y el anarquista que ha estremecido el parlamento y el país matando á un joven de la clase rica, es precisamente chileno de pura cepa.

La inutilidad de las leyes de excepción para llenar sus fines aparentes, ha sido demostrada en todas partes. No hay leyes opresivas con poder bastante para evitar la violencia individual, cuyo estallido se prepara en el misterio de un cerebro.

Por eso resulta siempre que esas leyes sólo sirven para estorbar la acción legal y tranquila de las organizaciones obreras, de las fuerzas populares ó, cuando menos, para ejecutar terribles injusticias contra los ciudadanos, individualmente, llevando á los hogares el dolor y la miseria.

Aquí hemos hecho ya nuestra triste experiencia al respecto. Ella nos ha movido á reclamar, por intermedio de los diputados socialistas, la derogación de la ley antisocial y de todo lo que tiene de abusivo la de residencia.

Mariana Chertkoff de Justo



Si alguna vez pesa enorme la responsabilidad de exteriorizar lo íntimo del propio sentimiento, es esta, en que un deber ineludible impone hacerlo público. El que escribe, lleva con su palabra la emoción intensa á los otros, cuando más quisiera recogerse en sí mismo para contener la propia.

Nuestro querido compañero Juan B. Justo, un trozo viviente de nuestros sentimientos más puros, de nuestros más hondos pensamientos, acaba de perder su esposa.

Ayer no más, en circunstancias que se despedía de ella para concurrir al Congreso y á la reunión organizada por el Comité en la Tipográfica Bonaerense, la dejaba sana, feliz, con la promesa de un nuevo vástago esperado por días, con la sonrisa apacible de la madre bondadosa rodeada de su prole. Despedida de esposos, salutación confortante de compañeros, en el doble concepto matrimonial y espiritual. Diez horas después, al regreso azaroso de un llamado urgente, nuestro amigo la encuentra ya cadáver. La madre y el niño habían sucumbido!

Formidable golpe! Las palabras de consuelo no atenuarán su magnitud!

Encuentre nuestro compañero, cuyo temple es ejemplo, la conformidad posible, en su condición de padre, en su acción de luchador.

Ofrendamos las flores de nuestros más caros sentimientos sobre la tumba de la llorada muerta.

La extinta, antes y después de su matrimonio, fué decidida partidaria de las doctrinas socialistas, á cuya propagación prestó su concurso entusiastamente.

Con su hermana Fenia, fué de las primeras mujeres que ingresaron al partido, fundándose después el Centro Socialista Femenino, y fué de las iniciadoras de la primera fiesta de los niños, que como se sabe, celébrase anualmente en la conmemoración de Mayo.

Alma culta y delicada, tuvo pasión por el arte de la música y fué una distinguida profesora, contribuyendo en este carácter á muchos actos de propaganda socialista en los que su habilidad en el piano arrancaba á éste exquisitas notas para deleitar el espíritu de los oyentes. Fué autora de varias composiciones musicales, entre ellas "Canción de Cuna", para la cual su alma de madre supo encontrar notas de belleza y de ternura.

En 1897 figuró en el cuerpo de maestros de la Escuela Libre para Trabajadores, fundada ese año por un grupo de socialistas de la capital. Además, tomó parte en varias comisiones gestoras del progreso de la clase obrera.

Madre cariñosa y solícita, su hogar, en el que seis niños absorbían su atención y sus cuidados, alejóla un tanto de la lucha constante del partido.

Y cuando feliz como nunca disfrutaba cual si fuesen suyos, los triunfos de su esposo en el activo combate empeñado, la muerte troncha insólitamente su vida, sumiendo en la tristeza á los seres queridos que la rodeaban.

El entierro verificóse ayer á las 3 de la tarde en el cementerio de Morón. Numerosos amigos y correligionarios de la capital concurrieron al acto, que fué una manifestación de sincera condolencia.

Cooperación

El progreso de "El Hogar Obrero" según su último balance

Hemos recibido la memoria del 10.° semestre del ejercicio de la cooperativa "El Hogar Obrero", que denota el progreso alcanzado por esta institución.

Comienza la memoria dando cuenta de que "el doctor Juan B. Justo, que inició y puso en camino firme esta progresista asociación, animado seguramente del noble propósito, de hacerse á un lado para permitir á otros el ejercicio y desarrollo de las aptitudes inherentes al cargo, se obstinó en no aceptar más la presidencia que unánime é insistentemente le ofrecía otra vez el directorio al renovarse después de la última asamblea ordinaria".

En el semestre han ingresado 292 socios y se han retirado 81. Hay, pues, para la sociedad un saldo favorable de 211 socios, los que, sumados á la existencia del semestre anterior, forman un total de 2.030 socios.

Si se compara la cifra de los socios ingresados en el 10.° ejercicio con la del 9.° ejercicio, se observa una diferencia de 100 en favor de este último. Ello se debe á que en este último ejercicio se incorporaron en masa á "El Hogar Obrero" más de un centenar de socios de la extinguida cooperativa de Pan de Barracas al Norte.

Al finalizar el ejercicio, el capital suscripto ascendía á 2.787.300 pesos y el realizado á 741.951.26 pesos. Con relación al ejercicio anterior, el capital suscripto ha aumentado en unos 200.000 pesos y el realizado en unos 100.000.

Un hecho muy interesante es el que se refiere á la disminución continua de las acciones de pago íntegro. En el último ejercicio tampoco se ha suscripto ninguna acción nueva, habiendo sido retiradas 31, lo que reduce á sólo 33 la existencia total de dichas acciones. Se ve, pues, que el capital social está próximo á revestir el carácter de un fondo colocado exclusivamente sobre acciones de pago por cuotas, es decir, que "El Hogar" toma cada vez más el carácter de Banco obrero.

En este ejercicio sólo han sido concedidos seis préstamos para edificar, por un valor total de 18.600 pesos. El directorio se ha visto obligado á restringir estos préstamos por dos razones: 1a., la necesidad de tener listos los fondos indispensables para abonar las cuotas del edificio de Martín García y Bolívar é iniciar la construcción de un grupo de casas en Turdera (F. C. S.); 2a., la conveniencia de ofrecer á los socios interesados una de las buenas casas que la sociedad edifica por grupos antes de dar curso á solicitudes de préstamos para edificar sobre pequeños lotes mal ubicados en los que la construcción resulta fatalmente mucho más cara.

La construcción del gran edificio ubicado en la esquina de Martín García y Bolívar, marcha sin grandes tropiezos, aunque con alguna lentitud. Como es notorio, allí se levantan cuatro pisos altos con un total de 32 departamentos de alquiler, de dos y tres piezas cada uno, constando la planta baja de un amplísimo local destinado para almacén de la futura sección de consumos.

Las ganancias del semestre ascienden á 26.021 pesos con 97 centavos. Deducidos el 2 o|o para el fondo de reserva y el 3 o|o para los empleados, queda un dividendo de pesos 24.720.97, lo que representa un interés semestral de 4 o|o.

En cuanto á los gastos de administración, sigue acentuándose la reducción que se inició á partir del 8.° ejercicio. En el semestre que acaba de fenecer, dichos gastos han representado el 0.90 o|o del capital.

La panadería ha requerido el cuidado y la atención especial del directorio para subsanar un sinnúmero de pequeños inconvenientes y tropiezos que dificultaban la marcha regular de la misma. Afortunadamente, todos los inconvenientes han sido allanados por la creciente experiencia adquirida, y hoy se puede afirmar que la sección panadería está sólidamente consolidada y pronta á dar sensibles beneficios. Después de algunos tanteos, la cooperativa ha conseguido elaborar un pan de excelente calidad que se recomienda por sí solo; elaboración susceptible de ser mejorada, y que lo será bien pronto cuando hayamos introducido algunas pequeñas reformas en el taller de panificación. La producción y venta del pan han aumentado incesantemente desde el 20 de noviembre de 1911 (data de la fundación) hasta el 30 de junio de 1912. Los gastos y las pérdidas disminuyen progresivamente hasta la total desaparición de estas últimas, ocurrida en el mes de junio.

La memoria termina haciendo un llamado á los socios en favor de la panadería. "Es necesario — dice — que no haya un solo socio indiferente á la prosperidad de la misma. Hay que alentar la obra aportándole el concurso de nuestra simpatía, de nuestra propaganda y, sobre todo, de nuestro consumo. Ser consumidor de la panadería significa prestarle el mejor y más seguro apoyo."

El ex canciller Zeballos en la cátedra

Insulta á los socialistas

Poco seguro del éxito que tendrían en la Cámara sus desahogos antisocialistas, el ex canciller Zeballos los reserva para su cátedra universitaria.

Días pasados regocijó á su auditorio de jóvenes contándoles — porque es un verdadero "cuento"... del canciller — que en Egipto existía el socialismo, no sabemos cuándo, pero se han neutralizado sus efectos, pues por una previsión administrativa, se acuerda á los agitadores una indemnización para que se callen. Aquí — agregó el cuentista — los doctores Justo y Palacios, que no tienen respectivamente pleitos ni enfermos, mantienen una agitación que en Egipto no tendría razón de ser.

Como se ve, el esprit del profesor Zeballos no puede ser más maquiavélico. Un hombre, así muestra excelentes facultades para embrollar las más pacíficas relaciones internacionales. No, es facundia ni mala intención la que ha de faltarle.

Según tenemos entendido, los desahogos antisocialistas del señor Zeballos hallarán un antídoto en la universidad misma, y con el tiempo en la Cámara.

Las enfermedades profesionales de los maestros en ejercicio

CUADRO DEMOSTRATIVO

(Complemento del discurso del diputado Palacios.)

Del estudio detenido de las planillas se desprende que de 219 directores en ejercicio hay ocho que no conservan sus aptitudes por completo en estado normal á causa de padecer:

Afecciones del aparato respiratorio: bronquitis 2, afecciones del aparato digestivo y anexos: colitis, litiasis biliar 1; afecciones del sistema nervioso, epilepsia 1; enfermedades infecciosas, reumatismo 2.

De 182 vicedirectores en ejercicio existen seis que se hallan en las mismas condiciones por:

Enfermedades de la sangre: anemia 1, afecciones del aparato respiratorio: bronquitis 1, afecciones del sistema nervioso: surmenage 2, afecciones del aparato digestivo: dispepsia 1, enfermedades infecciosas: reumatismo 1.

De 634 maestros con más de diez años de servicio, 92 no conservan sus aptitudes en completo estado normal por sufrir las afecciones siguientes:

Afecciones del aparato respiratorio: bronquitis 10, asma 1, pleuresía 4, tuberculosis 6; afecciones de la laringe: laringitis 8, miocarditis 5; afecciones del aparato circulatorio: insuficiencia mitral 1, aortitis 1; afecciones del aparato digestivo y anexos: dispepsia 1, colitis 2, apendicitis 1, litiasis biliar 3; afecciones de la faringe: amigdalitis 5; afecciones del sistema nervioso: surmenage 13, psicastenia 1, cerebrastenia 1, epilepsia 1, hemiplegia 1, neurastenia 4, bocio exoftálmico 3; afecciones del aparato urinario: riñón móvil 1, nefritis 1; afecciones de la piel: eczema 1, keloides 1; afecciones de la vista: astigmatismo 1, afecciones del oído: otitis esclerosa 1; enfermedades de la sangre: anemia 8, enfermedades infecciosas: reumatismo 4, paludismo 1; afecciones quirúrgicas del abdómen hernia umbilical 1.

De 33 directores en disponibilidad hay 19 enfermos de:

Afecciones del aparato respiratorio: tuberculosis 8, afecciones de la laringe: laringitis 2, afecciones de la faringe: faringitis 1, afecciones de la vista: úlcera de la cornea 1, lesión ocular 1; afecciones del oído: otitis 3, afecciones del aparato nervioso: histeria 3, epilepsia 1, enajenación mental 2, taquicardia y escofálmia 1; afecciones de las articulaciones: artitis secas de ambas rodillas 1.

Los 14 directores restantes se encuentran en disponibilidad por razones de orden administrativo.

Resumiendo se comprueba que en los directores existen un 0,91,32 por ciento de afecciones del aparato respiratorio; 1,36,99 por ciento afecciones del aparato digestivo y anexos; un 0,45,61 por ciento de afecciones del sistema nervioso; un 0,91,32 por ciento de enfermedades infecciosas.

En los vicedirectores existen un 0,54,94 por ciento enfermedades de la sangre; un 0,54,94 afecciones del aparato respiratorio; 1,09,82 por ciento afecciones del sistema nervioso; un 0,24,94 por ciento afecciones del aparato digestivo; un 0,54,94 por ciento enfermedades infecciosas.

En los maestros existen un 3,31,22 por ciento afecciones del aparato respiratorio; 1,26,18 por ciento afecciones de la laringe; 1,10,41 por ciento afecciones del aparato circulatorio; 1,10,41 por ciento afecciones del aparato digestivo y anexos; un 0,78,86 por ciento afecciones de la faringe; un 3,78,54 por ciento afecciones del sistema nervioso; un 0,31,54 por ciento afecciones del aparato urinario; un 0,31,54 por ciento afecciones de la piel; un 0,31,54 por ciento afecciones de la vista: un 0,31,54 por ciento afecciones del oído; 1,26,18 por ciento enfermedades de la sangre; un 2,74,72 por ciento enfermedades infecciosas; un 0,54,94 por ciento afecciones quirúrgicas del abdómen.

De los directores en disponibilidad existen un 9,09,09 por ciento afecciones del aparato respiratorio; un 6,06,06 por ciento afecciones de la laringe; un 3,03,03 por ciento afecciones de la faringe; un 6,06,06 por ciento afecciones de la vista; un 9.09,03 por ciento afecciones del oído; un 21,21,21 por ciento afecciones del aparato nervioso; un 3,03,03 por ciento afecciones de las articulaciones.

Como dato ilustrativo hace constar que los certificados expedidos á 48 maestros por el cuerpo médico, á objeto de tramitar sus jubilaciones, lo han sido por las enfermedades que á continuación se especifican:

Afecciones del aparato respiratorio: tuberculosis 5, bronquitis 1; afecciones de la laringe: laringitis 7; afecciones del sistema nervioso: surmenage 5, histeria 6, hemiplegia 1, epilepsia 2, neurastenia 6, bocio exoftálmico 2; afecciones del aparato digestivo y anexos: colitis 1, hepatitis 1; afecciones del aparato circulatorio: aortitis 2, arterio esclerosis 1; enfermedades de la sangre, anemia 3; enfermedades infecciosas: reumatismo 1; afecciones de la vista: astigmatismo 1, esclerocoroiditis 2; afecciones del oído: otitis 1.

A estas diversas afecciones corresponde un tanto por ciento de 1.25 o|o del aparato respiratorio; 1,45,83 de la laringe; un 4,85,83 o|o del sistema nervioso; un 4,09,33 o|o aparato digestivo y anexos; un 6,25 o|o del aparato circulatorio; un 6,35 o|o de enfermedades de la sangre; un 2,08,33 o|o de enfermedades infecciosas; un 6,26 o|o de la vista; un 2,08,33 o|o del oído.

Así, pues, que por diversas causas el porcentaje de enfermos se resume así:

Afecciones del aparato respiratorio: laringitis 17, bronquitis 14, asma 1, pleuresía 4, tuberculosis 15.—Total, 91. 4.56 o|o.

Afecciones del aparato digestivo y anexos: dispepsia 2, colitis 5, litiasis biliar 4, apendicitis 1, faringitis 1, amigdalitis 5, hepatitis 1. Total, 19. 1.70 o|o.

Afecciones del aparato circulatorio: miocarditis 5, insuficiencia mitral 1, aortitis 3, arterio-esclerosis 1. Total, 10. 0,88 o|o.

Enfermedades de la sangre: anemia 12. Total, 12. 1.07 o|o.

Afecciones del sistema nervioso: enajenación mental 2, epilepsia 5, psicastenia 1, cerebrastenia 1, surmenage 20, hemiplegia 2, neurastenia 10, histeria 9, bocio exoftálmico 6. Total, 26. 5,02 o|o.

Afecciones del aparato urinario: riñón móvil 1, nefritis 1. Total, 2. 0,17 o|o.

Enfermedades infecciosas: reumatismo 8, paludismo 1. Total, 9. 0,80 o|o.

Afecciones de la piel: eczema 1, keloides 1. Total, 2. 0,17 o|o.

Afecciones de la vista: astigmatismo 2, úlcera de la cornea 1, lesión ocular 1, esclero-coroiditis 2. Total, 6. 0,53 o|o.

Afecciones del oído: otitis 5. Total 5. 0,44 por ciento.

Afecciones quirúrgicas: hernia umbilical 1. Total, 1. 0,09 o|o.

Los cuadros que acompaño, por otra parte, darán al señor presidente la oportunidad de ver el tiempo que ha debido forzosamente demorarse en este trabajo y las excelentes razones que el señor presidente tiene para abordar la reforma de la ley de jubilaciones en la parte correspondiente al tiempo que debe el maestro ser utilizado en sus servicios. — Alfredo L. Palacios.

Administración

Habiéndose hecho cargo de la administración de este diario el ciudadano Domingo de Armas, se comunica á todos los suscriptores y agentes que, desde la fecha, deben enviar sus giros y cheques á nombre del nuevo administrador.

Agosto 1o. de 1912.

Las conferencias de anteanoche

Contra los malos impuestos que encarecen la vida

Discursos de los ciudadanos Iberlucea, Cúneo y Melópulos

Enrique del Valle Iberlucea

Comenzó el doctor del Valle Iberlucea ocupándose de la importancia que los impuestos tienen en la economía de un pueblo y de las funestas consecuencias que, según su naturaleza y su forma de percepción, pueden tener para la vida económica de los ciudadanos. Refiriéndose especialmente á nuestro país, indicó que el régimen impositivo era una de las causas principales de la carestía de la vida, que viene acentuándose cada día más. En general, los gobiernos habían prescindido en su política fiscal de los intereses del pueblo, para defender el privilegio de la renta inmerecida, olvidando el consejo que el caballero manchego daba al gobernador de la Insula Barataria, á saber, que para ganar la voluntad del pueblo que se gobierna, debe procurarse la abundancia de los mantenimientos, "que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía".

Censuró el sistema de los impuestos indirectos, que de una manera sorda é insidiosa gravan el único patrimonio de las clases laboriosas, que es su propio trabajo, y combatió á aquellos escritores, de nuestro país que pregonan las ventajas de este sistema, para sostener, en cambio, como había visto en un reciente artículo de una revista argentina de economía y finanzas, que constituye una injusticia toda nueva contribución que recaiga sobre la propiedad y la riqueza.

También se refirió á los impuestos aduaneros, especialmente para demostrar que tenía por objeto la política impositiva de nuestro gobierno el exclusivo fin de proteger las industrias artificiales, con notorio perjuicio de los consumidores. Dijo, en este sentido, que semejante sistema era injustificable en países nuevos y que el libre cambio de la vieja Inglaterra debe ser el ideal de nuestro régimen comercial. Recordó, de acuerdo con estas ideas, algunos conceptos emitidos por Marx en su discurso sobre el libre cambio. Es cierto que el libre cambio en la sociedad presente es la libertad del capital, que, una vez derribadas las barreras nacionales, asegura á su propio desarrollo un campo más libre de acción; pero, sin embargo del antagonismo que semejante desarrollo pueda crear entre el capitalismo y el salariado, crea mejores condiciones de vida para éste que el proteccionismo, que, es una medida conservadora, en tanto que el libre cambio obra como fuerza destructiva. La experiencia inglesa, después de la supresión de los derechos á los cereales, comprueba de una manera evidente que donde el pan es barato los salarios son altos. "Cheap food, high wages".

Cita asimismo el caso de Australia, donde, si bien existe un régimen proteccionista que cuenta hasta cierto punto con la simpatía de los obreros de las ciudades, no existe la carestía de la vida, porque las tarifas no son elevadas para ciertos artículos y otros que se consideran de primera necesidad, como el azúcar, no están gravados con ningún derecho. Puede afirmarse que en los países de la confederación australiana se grava lo superfluo para garantir al pueblo una vida fácil y sencilla. Contribuye á conseguir este propósito la política agraria de los gobiernos, que echan una buena parte de los impuestos sobre los grandes propietarios de la tierra.

Estudia luego, para comprobar su tesis, los presupuestos de Australia y de nuestro país. Según el cálculo de recursos para 1913, formulado por nuestro ministro de Hacienda, la renta aduanera debe producir 77.300.000 pesos oro y 175.681.813.18 pesos papel, y el impuesto adicional del 2 o|o debía producir 4.800.000 pesos oro y 10.909.090.91 pesos papel. De manera que sobre un presupuesto de gastos de 385 millones, más de las cuatro quintas partes de los recursos eran producidos por la renta aduanera.

En cambio, en la confederación de Australia, sobre un presupuesto de gastos de 15.451.429 libras esterlinas y de 5.776.250 libras de pagos á los Estados, en 1911-12, la renta de aduana es menor que las tres quintas partes de los impuestos totales, pues los derechos de importación y de sisa sólo alcanzaban á 13.800.000 libras esterlinas.

Según el orador, corresponde iniciar en este país, para reducir el costo de la vida, una nueva política fiscal, fundada en el concepto moderno del impuesto y no en la arcaica doctrina de los economistas clásicos: el Estado no sólo debe percibir de los contribuyentes las sumas necesarias para asegurar el derecho de propiedad, sino que debe tomar una parte de los "valores", que son el resultado de la riqueza colectiva, para emplearlos en mejorar las condiciones de existencia de las clases productoras.

En su opinión, habíase ya iniciado ese nuevo sistema de política tributaria con el proyecto del Poder ejecutivo sobre el impuesto al mayor valor de la tierra, proyecto que tiene sus defectos, no hay duda, pero que importa un cambio esencial en la economía de nuestro país, sin que merezca la oposición que desde su presentación están haciéndole los privilegiados de la renta del suelo y los especuladores de la tierra pública y privada.

Después agregó que este proyecto está en íntima relación con la cuestión agraria, que existe en el país, como existe una cuestión social, no obstante la opinión contraria de los interesados, que piensan como el personaje de Voltaire, que estamos en el mejor de los mundos posibles. El doctor Lobos era de esta opinión, pues hace diez años había sostenido, en un libro sobre legislación de tierras, que entre nosotros había una cuestión agraria pero no una cuestión agrícola. Sin embargo, los hechos acaban de demostrar en Santa Fe y empezaban á confirmarlo en Buenos Aires, que además de la primera, derivada de la mala distribución de la propiedad territorial debida á la primera enajenación de la tierra pública, existía también la segunda, derivada principalmente de los altos arrendamientos.

Justificó el conferencista el impuesto al plus-valor del suelo, diciendo que toda contribución que recaía sobre un monopolio era un acto de justicia, y demostró que la propiedad de la tierra era el peor de los monopolios en cuanto el dueño no la trabajaba por sí mismo. En este punto se refirió á las doctrinas de Enrique George, que expuso detenidamente, sobre "the single tax", el impuesto único, que debe gravar la tierra. El economista norteamericano reconoce, como los fisiócratas y como Turgot, que los impuestos deben recaer sobre ella; pero más radical que estos últimos, sostiene que es necesario y es legítimo confiscar toda la renta del suelo y que la apropiación de la renta, por medio de los tributos, extirpará la miseria é impulsará el progreso de las naciones.

Prescindiendo de la teoría del autor de "Progress and Poverty", no hay duda que, como lo sostuvo Ricardo, un impuesto sobre la renta caería por entero sobre los propietarios, y no podría ser endosado á ninguna especie de consumidores, pues haría cesar la permanente diferencia entre el producto obtenido de la tierra cultivada menos productiva y el conseguido de tierra de cualquiera otra calidad. Un impuesto sobre la tierra no desalentaría el cultivo de tierra nueva, porque tal tierra no paga renta y quedaría sin impuestos.

Pero el verdadero fundamento de la teoría que grava el mayor valor de la tierra puede encontrarse en Stuart Mill, quien declara expresamente la conveniencia y la justicia de un impuesto especial sobre la renta; preguntándose qué derecho tienen los propietarios al crecimiento de riquezas originado por el progreso general de la Sociedad, sin trabajo, riesgo ni economía de su parte; y aun cuando desaprueba de un modo expreso que se haga oposición al derecho sobre el valor presente de la tierra, propone apoderarse de todo el aumento futuro como perteneciente á la Sociedad, por un derecho natural.

El orador estudia luego con toda detención el presupuesto del ministro inglés Lloyd George, que estableció el impuesto sobre el incremento inmerecido del suelo y señala la justicia de la distinción entre este aumento de valor, que nace del esfuerzo común de la colectividad, y el aumento que principalmente proviene del trabajo individual.

En seguida refuta algunas objeciones hechas á la tasación de la tierra, indicando que, á su juicio, ésta debe hacerse periódicamente, para gravar de veras al latifundio, y no sólo en el momento de la venta, refiriéndose, entre otros, á un interesante estudio publicado por el doctor Lanterbach, consejero del gobierno de Berlín, en la "Revue Economique Internationale", 1911, sobre el impuesto al mayor valor en Alemania é Inglaterra.

En realidad, este impuesto es el más equitativo, siendo una contribución directa demandada al contribuyente, por las ventajas que la colectividad le procura á él y á su fortuna, y su justificación está en la no contribución del propietario al plus valor. Solamente el mayor valor del terreno obtenido sin la cooperación del propietario es imposible, no la resultante de sus sacrificios en dinero y en trabajo.

Uno de los fines económico-políticos de este impuesto es la lucha contra los excesos de la especulación territorial. En Inglaterra, el impuesto cae sobre la especulación territorial allí donde realiza los beneficios más considerables y donde aparece confinada á la periferia de las grandes ciudades, donde existe toda una zona por edificar. Allí percíbese, además del impuesto general sobre el mayor valor, un impuesto suplementario especial sobre los terrenos á edificar.

Según una encuesta oficial realizada entre 307 comunas de Alemania que tenían establecida esta contribución antes de establecerse en el imperio, de ella no resultó ningún perjuicio económico, si bien no se consiguió una restricción de la especulación, seguramente porque para conseguir este fin la tasa no era bastante elevada, dado que rara vez sobrepasaba el 25 por ciento.

Pero algunos sostienen que en nuestro país la especulación en tierras es beneficiosa para la economía nacional y especialmente para el proletariado. La refutación de esta paradoja llevó al orador á una interesante exposición sobre la constitución de la propiedad privada entre nosotros y sobre la distribución de la tierra pública. Habló sobre las "mercedes" de la época colonial, de las adquisiciones de tierra por el precio irrisorio de la escrituración, de las leyes de enfitéusis de Rivadavia, de la legislación de 1876 y de las donaciones á los héroes del desierto. Esta disertación sirvióle para hacer un paralelo con la constitución de la propiedad territorial en Inglaterra, donde en el siglo catorce los señores arrebataron á los siervos las tierras que les habían enajenado, diciendo que antes preferían perder sus vidas que sus heredades, enriqueciéndose muchas familias en el siglo diez y seis con los bienes despojados á los monasterios, y también en Irlanda, donde la política de exacción de Cronwell quitó el suelo á los irlandeses católicos para distribuirlo entre los protestantes.

Señaló las funestas consecuencias que la legislación de tierras ha tenido en nuestro desarrollo económico, pues en vez de facilitar la colonización y la población, ha creado el latifundio, que es la enfermedad de nuestros campos. Se dice que el sistema de renta de la tierra pública fomenta la población y la riqueza; pero la realidad demuestra que esto no es exacto en nuestra República. En efecto, en los territorios nacionales el número de habitantes era en 1869 de 93.000, y después de haberse enajenado trece mil leguas cuadradas en ellos, á precio vil, en 1901 sólo había aumentado hasta la cantidad de 139.000, un poco más que el simple aumento vegetativo.

Sucedió que los especuladores acapararon la tierra pública y esperaron tranquilos que el progreso social volcárase sobre los territorios, rica ya la zona central, para aprovecharse de la valorización. ¿No sería justo que devolvieran á la comunidad una parte de ese plus-valor por el cual no hicieron absolutamente nada? Sin embargo de que algunos dicen que el proyecto del Poder Ejecutivo es una expoliación, el impuesto no tendría efecto retroactivo.

Hubiera sucedido otra cosa de haberse mantenido el sistema enfitéutico de Rivadavia, que fué, según el historiador López, el más acertado y el más adecuado al país. Ese sistema hizo de la tierra pública un valor de esperanzas y de opinión y de él resultó un movimiento creciente de la burguesía más acomodada de la ciudad y de los mismos hacendados á denunciar y poblar las mejores tierras de la campaña. El sistema enfitéutico de Rivadavia, que según ha demostrado el señor Lamas, no tenía el inconveniente de la enfitéusis romana, ni de la enfitéusis feudal, está aplicándose ahora en la legislación agraria de países de un tipo moderno de civilización, como Nueva Zelandia.

En efecto, agrega el doctor del Valle Iberlucea, además de otros medios de adquisición de la propiedad, en aquel país existe el arriendo perpetuo por 999 años, obligándose el locatario á mejorar su lote y á pagar un cánon del 4 o|o, y el arriendo por 66 años con derecho de prórroga. Parece que este sistema ha sido más poderoso para la colonización que el instinto

de la propiedad, pues durante el año de 1908 se habían tomado en esas condiciones más de un millón de hectáreas por 2.718 personas. Es así cómo en Nueva Zelandia, donde existe, igualmente que en Australia, un impuesto territorial progresivo, que no afecta las mejoras, pero sí el mayor valor del suelo, con un recargo del 20 o/o para el propietario ausente, había en 1897 cerca de 59.000 propietarios de más de trece millones de hectáreas, en tanto que en la provincia de Santa Fe, donde la propiedad está más subdividida que en otras partes de la República, en el año 1901 eran 20,256 personas dueñas de 10.160.25 hectáreas, y donde pertenecían á 112 propietarios 8.455.000 sobre trece millones de hectáreas.

Sucede que en Australia y en Nueva Zelandia, como en Inglaterra también, domina un concepto moderno sobre el derecho de propiedad. Se alarmaba un diputado porque alguien pretendiera considerar arcaico el espíritu de nuestro Código civil en sus disposiciones sobre el dominio. La verdad es que sigue siendo su concepto el del viejo derecho romano: la propiedad es el derecho de usar y abusar de un bien, "jus utendi et abutendi". Distinto es, pero justo y respetable, el concepto moderno, que considera el dominio como un derecho limitado por las necesidades y los fines de la sociedad. En Victoria, en Sud Australia, en Nueva Zelandia, hay leyes que autorizan la expropiación de la tierra para enajenarla á pequeños cultivadores. Una ley de 1891 autorizó al gobierno del último Estado á gastar hasta un millón de francos para comprar grandes propiedades y dividirlas en lotes menores de 128 hectáreas. En 1894 y 1896 dictáronse nuevas leyes estableciendo la "compulsory repurchase", la expropiación de la tierra por causa de utilidad pública. Y nada más justo, porque, como decía el primer ministro de Sud Australia, Kingston, "si se puede expropiar por causa de utilidad pública, cuando se trata de construir un edificio ó abrir una calle, ¿no se tiene el mismo derecho cuando se trata de aumentar el número de habitantes?"

El doctor del Valle Iberlucea sostuvo que los gobiernos pueden intervenir directamente para mejorar la condición de los campos, no sólo facilitando el crédito y estableciendo el impuesto al mayor valor del suelo, para dividir los latifundios; no sólo estableciendo nuevos sistemas de colonización, para concluir con el "pillaje de la tierra pública", como decía un escritor australiano refiriéndose á la primera legislación agraria de su país, sino también procurando mejorar la situación material de los proletarios rurales y evitando la ruina de los arrendatarios por la elevación de los arrendamientos y por otras medidas eficaces.

En Inglaterra los arrendatarios gozan del "tenant right", ó sea el derecho de indemnización cuando son privados del goce de una mejora territorial hecha por ellos. La "agricultural holding act", al principio facultativa, se convirtió en obligatoria en 1883 y 1900, asegurándose al locatario, á pesar del costo del arriendo, la seguridad de sus capitales y la independencia de su industria; y esta legislación no le deja solamente la libre disposición de la tierra que cultiva: le da también sobre ella un derecho que está muy cerca del derecho de propiedad.

En Irlanda, aparte de otras reformas importantes, la ley de 1881 creó un tribunal ("land court") para "fijar oficialmente la tasa normal de las locaciones", y desde ese año hasta 1884, la renta pagada por 174.000 agricultores fué reducida por ese tribunal en doce millones y medio. En fin, la ley de 1885 permite á los arrendatarios apropiarse el suelo que cultivan adelantándoles un capital de 25 millones de francos reembolsables por anualidades. Resulta de esto que el agricultor irlandés goza de un verdadero título de ocupación; "su propietario está prácticamente privado de elegir su arrendatario", y puede ser pasado, como un valor negociable, de mano en mano ("free sale"), su propio bien, sin que tenga el derecho de oponerse. Menos que esto piden los colonos de Santa Fe en sus pliegos de condiciones.

Después de explicar cómo en Italia hay también nuevas manifestaciones jurídicas para resolver la cuestión agraria, especialmente en el "Agro Romano", con el sistema de las bonificaciones y las expropiaciones de los latifundios, y con el sistema privado de los arriendos colectivos y de las cooperativas libres, como lo ha demostrado Jorge Bourghin en un artículo reciente sobre la crisis agraria de Italia, publicado en la "Revue d'Economie Politique", el orador se refirió á la huelga de agricultores de Santa Fe y terminó demostrando que el impuesto al mayor valor reune las condiciones que determinan la justicia de ese impuesto, esto es, que pese lo menos posible sobre la producción; á que se pueda cobrar con poco gasto y con facilidad; y otras más, según los economistas; pero nos es imposible, por falta de espacio, expresar aquí todo lo que dijo el orador en dos horas de concreta exposición de hechos, de números y de ideas.

EN EL SALÓN PROGRESO DE ALMAGRO

Ante una numerosa concurrencia que llenaba el amplio salón Progreso de Almagro, á las 8.45 p. m., el compañero A. Berardone declara abierto el acto, ocupando en seguida la tribuna el ciudadano

Francisco Cúneo

quien se expresó, poco más ó menos, en la siguiente forma:

La burguesía argentina, representada por los hombres de gobierno que ven en cada movimiento de opinión la mano criminal de los agitadores de profesión, no se apercibe aún que ha puesto en manos inexpertas la defensa de sus propios intereses.

Mientras se gastan cientos de miles de pesos en mantener propagandistas en el extranjero para que nos envíen inmigrantes, ese mismo gobierno, mediante un régimen impositivo y aduanero extorsivo, provoca la emigración de millares de familias que volverán allí donde están aquellos propagandistas oficiales para desmentirlos con la realidad viviente.

Esas familias emigradas dirán á sus compatriotas que en nuestro país la vida es imposible; que el gobierno nacional primero, las legislaturas provinciales luego, y, finalmente, las autoridades comunales de todos los rincones de la República extraen la mayor parte de los recursos que necesitan para cubrir sus frondosos presupuestos de los consumos, de la vivienda, del hambre y de la miseria, de aquellos que trabajan y sufren para mantener á la enorme burocracia que nos desgobierna.

Les dirán (tal como sucede) que mientras se derrochan millones en ramblas, como la de Mar del Plata, ó en lujosas diagonales, se regatea un sueldo de hambre á los maestros y algunas obras de defensa para las poblaciones obreras que tienen la vida expuesta por las continuas inundaciones.

Dirán que en nuestra campaña se trabaja para el diablo, desde el momento que al finalizar el año agrícola la casi totalidad del producto de la cosecha se la absorben entre los acaparadores y terratenientes, entre las empresas ferroviarias y los exportadores.

Todas estas y muchas torpezas más, denunciadas por los millares de familias que se ven obligadas á emigrar, provocarán el descrédito y posiblemente la despoblación del país.

Contra esas funestas consecuencias debemos luchar sin descanso los trabajadores socialistas.

Y si por realizar tan hermosa obra hemos de merecer el mote de "agitadores de oficio", honrémonos de serlo.

Contra la indolencia y la cristalización de la burguesía gobernante, opongamos nuestra acción cotidiana y trabajemos en pro de una mayor conciencia política del pueblo.

Este sabrá así apreciar nuestra obra y cuando llegue el momento de elegir á sus representantes, sabrá votar para que numerosos y nuevos "agitadores de oficio" colaboren con nuestros dos diputados en la ímproba tarea de impedir que los "agitadores oficiales" continúen desacreditando y despoblando á nuestro país con leyes de represión y barbarie y favoreciendo á la clase privilegiada en detrimento del pueblo que trabaja y elabora el progreso nacional.

A continuación hizo uso de la palabra el ciudadano

Antonio Zaccagnini

examinando en un discurso vibrante y de una manera sencilla el encarecimiento de la vida actual, atribuyendo las principales causas de haber llegado á esta situación, á la despreocupación de la clase gobernante en los momentos que era más fácil evitar este estado de cosas. Además examinó la solución lógica que podía ocurrírsele á cualquiera que sufre por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y dijo que por el momento resultaba imperiosa la sanción de los proyectos presentados al parlamento por los diputados socialistas pidiendo la abolición de los impuestos, que contribuyen al encarecimiento de la vida.

Se refirió á la actuación parlamentaria socialista é hizo una crítica acertada de la camarilla gobernante, que no representa más que los intereses de la clase capitalista, porque eso se deduce de su actuación parcial é interesada.

Nuevamente ocupa la tribuna el compañero Cúneo para dar lectura á la orden del día, que fué aprobada por la asamblea; poniéndose de pie los asistentes entre entusiastas aplausos.

Después de pedir la cooperación de todos para secundar la labor emprendida por los diputados socialistas á fin de que resulte más eficaz, se disolvió la reunión con el mayor entusiasmo.

EN BELGRANO

A la hora anunciada, el amplio salón de la calle Cabildo 2537 se encontraba lleno de trabajadores.

Abierto el acto ocupó la tribuna el ciudadano.

E. Melópulos

quien expuso las siguientes consideraciones:

A diferencia de todos los otros partidos políticos, que sólo se dirigen al pueblo en épocas eleccionarias para embaucarlo con mentidos patriotismos y promesas que no cumplen, el Partido Socialista desarrolla su acción educadora y combativa luchando por la elevación y la dignificación de la masa popular que encarna y representa en todo sentido.

Y es que el socialismo es una fuerza de acción orientada por principios científicos doctrinarios, que aspira á realizar una transformación fundamental de las relaciones económicas de la humanidad, transformación que involucra un cambio sustancial y profundo de la ética, de la moral, de la vida toda entera.

Es esta condición característica la que permite y obliga al Partido Socialista á darse un programa que condensa las reformas más urgentes y necesarias en la zona geográfica y política en que actúa; y de ahí también que, en las pasadas elecciones, haya agitado como bandera de combate una plataforma electoral concreta y definida que, en estos momentos, se presenta al debate parlamentario, sostenida por los dos diputados socialistas, prolongación sintetizada del pueblo consciente que los eligió.

Y es uno de esos puntos de la plataforma electoral el que esta noche produce en la capital de la república ocho magnas asambleas, que tienen por objeto promover una protesta enérgica y consciente contra los impuestos que encarecen los consumos necesarios é indispensables á la vida del pueblo.

Luego estudió las dos teorías de intercambio comercial: el proteccionismo y el librecambio, demostrando con cifras y ejemplos el carácter proteccionista, irritante y arbitrario de la legislación argentina. Los socialistas queremos la abolición de los impuestos que encarecen los consumos; en esta forma contribuiremos á aumentar los salarios reales, su capacidad adquisitiva. Y queremos también que los dineros que el Estado necesita para el sostenimiento de sólidas y benéficas instituciones sociales, se saquen — como dice el autor de "Teoría y Práctica de la Historia" — de las fuentes más puras del privilegio.

Pasó á demostrar la necesidad de recargar los gravámenes á los consumos superfluos, con lo cual, al par que se obtienen nuevas fuentes de entrada para el tesoro público, se combaten lacras sociales, tales como la del alcoholismo.

Luego habló del impuesto al mayor valor, estudiando al mismo tiempo las condiciones de nuestra producción agrícola, que ve obstaculizado su desarrollo y el advenimiento de los sistemas científicos é intensivos de producción, sistemas que no pueden desarrollarse sino con la subdivisión de la propiedad rural. El latifundio y el sistema extensivo de explotación de la tierra son índice de rutina, de atraso y de barbarie, y esto lo comprobamos en nuestros inmensos campos, incultos é improductivos. La subdivisión de la tierra y los sistemas intensivos involucran civilización y progreso. Y esto es lo que hay que conseguir.

La política ferroviaria juega un rol muy importante en el encarecimiento de la vida. En un trabajo aparecido en el "Boletín" del ministerio de agricultura, se prueba que las frutas, la leche y las legumbres y las aves, etc. podrían venderse mucho más baratas si los ferrocarriles permitiesen su traslado á los centros de consumo en condiciones más liberales.

Criticó la política de derroche y despilfarro de los últimos gobiernos, que había merecido tan enérgicas — cuan oportunas y acertadas — críticas de parte de los representantes socialistas. Con el Brasil no necesitamos políticas imperialistas que desangran al pueblo, sino una inteligente política de "fair trade".

Y terminó exhortando al auditorio á que se preocupara de sus intereses, elevando sus condiciones de vida, con lo cual elabora la anhelada sociedad de la verdad y de la justicia: por medio del gremialismo combatiendo la explotación patronal; en el terreno económico ejerciendo el cooperativismo; y en el campo político solidificando y afianzando eficazmente las acciones anteriores, negando en absoluto sus votos á las caricaturas de gobernantes y á los legisladores androides, y contribuyendo, en cambio, con esa arma poderosa, cuando es bien utilizada, á elegir representantes de verdad, como los que hoy bregan en el Parlamento nacional por los intereses del pueblo, del pueblo que debe apoyar sus gestiones con inteligencia y valentía.

Seguidamente hablaron los ciudadanos Rosáenz y Alejandro Mantecón, los cuales pusieron de relieve la necesidad de proseguir la campaña en pro de la reducción de los impuestos que encarecen los artículos de primera necesidad.

El público aplaudió las ideas expuestas por los oradores.

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD LUZ

Hoy á las 8.30 p. m., en Méjico 2070, el señor Raúl Wernicke dará la séptima conferencia de física, ocupándose del tema: "Ondas hertzianas—Telegrafía sin hilos".

ATENEO POPULAR

El señor Francisco Segovia continuará su curso de geografía hoy á las 8.30 p. m., en la Biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1820.

—El señor Mario Tirone dará su curso de aritmética y contabilidad en la Biblioteca Rivadavia, Bompland 1950, hoy á las 8.30 p. m.

La entrada es libre.

BIBLIOTECA FLORENTINO AMEGHINO

Hoy á las 8.30 p. m., en Vieytes 1455, dará una conferencia el ciudadano Guido A. Carrey sobre la Revolución francesa.

La entrada es libre.

CONGRESO

SENADORES

Después de una breve sesión secreta, en la que se prestó acuerdo para que se designe al doctor Elordi gobernador del Neuquén, pasó el Senado á la

SESIÓN PÚBLICA

Declaró abierta la sesión á las 4. p. m. el doctor Plaza, con 17 senadores presentes.

Ocupaba su banca el ministro Garro.

Asuntos entrados

El presidente del Círculo de Obreros, de Corrientes, solicita un subsidio de 3 000 pesos á fin de responder á necesidades urgentes que dificultan la buena marcha de la institución.

—Piden pensión y aumento de pensión, Francisca A. de Fernández, Ana y Raquel R. Vergara, María G. de Carlino, Antonia J. de Caballero, Josefa López y Leonor Pizarro.

Varios asuntos

El senador Joaquín V. González presenta un proyecto de reformas al Código penal. Según el proyecto, se adopta como nuevo Código el redactado por los doctores Diego Saavedra, Francisco J. Beazley, Rodolfo Rivarola, Moyano Gacitúa y J. M. Ramos Mejía.

—El senador Crotto funda una minuta de comunicación al P. E., por la que el Senado manifiesta que vería con agrado que se suspendieran para lo sucesivo las ventas de tierras públicas hasta tanto puedan subdividirse y entregarse á pequeños propietarios.

Interpelación al ministro de Instrucción pública

Habiendo quedado pendiente la discusión acerca del mensaje del P. E. pidiendo un crédito suplementario de 450,000 pesos para abonar los gastos que demanda la expropiación del terreno destinado á la construcción del edificio para el Instituto Nacional del Profesorado, hizo uso de la palabra el ministro Garro.

Defendió el mensaje, haciendo hincapié en la falta de fondos, lo que motivó la suspensión de las obras.

Replica el señor Láinez.

Hace un detenido estudio de todas las edificaciones escolares de la República, detallando sus malas condiciones de seguridad y lo inadecuado de los edificios para los fines á que se destinan.

Termina el orador presentando una minuta por la cual el Senado expresa que vería con agrado que el P. E. cumpliera con lo dispuesto en la ley 6298.

El ministro hace algunas aclaraciones, las que son observadas por el señor Láinez.

Puesto á votación, se aprueba el crédito de 450.000 pesos.

Se vota y se aprueba á continuación la minuta propuesta por el senador Láinez.

La teoría del "respeto" parlamentari

y la práctica de la explotación capitalista

Giordano Bruno, el célebre fraile antipapista, el que tuvo la tremenda osadía de llamar pan al pan y vino al vino en su obra "La bestia trionfante" cuando se le ocurrió retratar de cuerpo entero á la inmoral teocracia de su tiempo, pagó sobre la hoguera ardiente su tributo de amor á la ciencia y á la libertad.

Aquellos — dicen los cronistas — eran tiempos muy terribles y peligrosos para todo espíritu investigador; cada verdad, proclamada á la faz de todo el mundo, era delito grave, y la hoguera lo purgaba en el importuno divulgador de verdades que faltaba al respeto de la inviolable autoridad papal.

Más afortunado que Giordano Bruno, el diputado Justo pudo llamar con sus propios nombres al pan y al vino en el Congreso de la nación argentina, sin correr el riesgo de ser quemado como le sucediera al gran fraile herético.

Pero en lugar de quemarlo vivo, se le quemó en efigie, tratando de impertinente el diagnóstico exacto y franco que hiciera de la situación gubernamental contemporánea, tan inepta como desorientada en lo que concierne á la comprensión y el dominio de las causas que originan el profundo malestar de la clase obrera.

Los tiempos refinados y corteses en que vivimos no dan para más, pues si estuviéramos en aquellos de que nos hablan los citados cronistas, las afirmaciones de "oligarquía cerrada" y la otra de "leyes clandestinas" podrían costar á su autor imprudente dos hogueras simultáneas por lo menos.

El Parlamento argentino tiene que volver á sus bellos tiempos de la unanimidad tan patriótica y conmovedora para el criollismo alegre y tan conveniente para la explotación capitalista; ni es tampoco prudente ni es educado pretender que no se siga estafando ¡pardón!, acariciando al pueblo consumidor en la forma consabida.

Falta al prestigio y al respeto de la honorable Cámara el que exteriorice absurdo tan grande como aquel de pretender, por ejemplo, que un gran personaje, un legislador no pueda de hoy en adelante pasearse por Europa con su diploma de diputado huelguista, percibiendo íntegro el sueldo de la nación por un trabajo que no ejecuta ni ha pensado nunca desempeñar.

Sin embargo, tenemos que hacer observar un pequeño detalle: ¿por qué al obrero que falta del taller un medio día se le descuenta? ¿Por qué, si protesta, se le llama haragán? Téngase en cuenta que el obrero gana un mísero salario y que cada descuento es una sangría cruel; compárese el salario de un legislador y la vergonzosa terquedad con que se reincide en eternizar un procedimiento tan contrario á toda equidad y que á la postre resulta tan desastroso para la nación que costea un servicio que no se cumple: compárese el cuantitativo de la llamada dieta con el salario más alto que paga la industria y resaltará, de cualquier punto que se le considere, chocante en extremo el privilegio y la arbitrariedad de un Parlamento que se burla y se ríe del pueblo, sin molestarse siquiera en salvar las apariencias de los sistemáticos manotones á la economía nacional.

Y ya que tan á menudo se sabe charlar de corrección y de respeto por boca de ciertos legisladores, es bueno dejar constancia de que las faltas á las sesiones del Congreso — sin motivo confesado de fuerza mayor — entrañan más grave y sería falta de respeto y de corrección hacia el soberano pueblo que los envió á la Cámara para que trabajen y no para que se diviertan con su dinero, pues el vicio maldito de llamar las cosas por sus propios nombres, pelos y señas, ha de concluir con la roña que apesta el ambiente parlamentario con sus unanimidades complacientes.

Presentimos la objeción de que no es válida la comparación entre el salario de un obrero ó de un profesional, por la razón de que ellos perciben sus salarios de empresas particulares sujetas á contingencias distintas de aquellas que rigen las finanzas de una nación munífica y pletórica.

La diferencia, en efecto, es muy sugestiva: quiere decir que tratándose de los intereses y los caudales exprimidos de los bolsillos plebeyos, es lícito meter la mano hasta el codo en la bolsa nacional y sacar todo lo que dé. Esta moral á lo Falstaff es estupenda, y bueno sería que el pueblo no la olvidara en los próximos comicios para aplicarle su correctivo saludable.

Y si hay alguno que falte al respeto, no solamente de la Cámara, sino aun de sí mismo, es aquel diputado que no sabe emanciparse nunca del paterno, deprimente tutelaje de la oligarquía; falta al respeto del propio país el que no estudia con dedicación las cuestiones palpitantes que agitan la clase obrera; falta, por fin, á la corrección y al respeto hacia su propio país el diputado, ministro ó senador que no sepa decidirse entre un pasado vergonzoso y el porvenir justiciero que se diseña en el horizonte de las patrias desventuras.

Trátese de no confeccionar las leyes en conciliábulos tremebundos, para desvirtuar de antemano el título de clandestinas que en rigor merecen, quitando así el argumento y el término al diputado socialista que hoy lo adopta sencillamente para designar la verdad de los hechos producidos. Trate el gobierno de no ser una oligarquía cerrada, y quitará el arma de la mano del que la usa y que si la empuña es porque la oligarquía misma se la ha proporcionado.

Para que la hermosa cuanto hipócrita teoría del respeto á la honorable Cámara de diputados sea completa y efectiva, habría primeramente que empezar á practicarla con el país. Bien convencidos estamos de que, procediendo en esa forma, el diputado Justo no podría usufructuar del doloroso primado de crítica y de batalla que le tocó afrontar en el Congreso desde los comienzos de las sesiones: el de denunciar al pueblo trabajador con sus exposiciones formidables las tristes hazañas de la "Bestia trionfante" rioplatense, cuyo poderío corruptor es tan vasto y profundo como podía ser la corte papal en la época en que Giordano Bruno la señalaba al desprecio de las gentes honestas.

Arrecie en buena y feliz hora la crítica socialista, y clave inexorable en la picota el clásico mamarracho de la sabiduría gubernamental criolla, para edificación é ilustración de aquella parte de pueblo que hasta ayer admiraba boquiabierto esos diputados, esos ministros y esos senadores cuales profundísimos, pozos de conocimientos enciclopédicos.

Y si esa parte de pueblo aludida — la mayor parte indiferente á la política—se toma el trabajo de abrir los ojos, no dejará de ver que la explotación capitalista tiene su más fuerte defensa, aunque torpe, allá donde los indiferentes no quisieron verla. Ahora que los potentes reflectores de la crítica socialista operan sobre el campo enemigo y descubren sus miserias y su estrecho contubernio con el capitalismo hambreador, el proletariado argentino, urbano y campesino, empezará á comprender dónde están y cuáles son sus mistificadores y sus explotadores.

FRANCISCO DAGNINO.

TELEGRAMAS

ITALIA

Los áscaros se han divertido y vuelven á Trípoli

NAPOLES, 1 — Esta mañana llegaron los soldados áscaros del 5o. regimiento que regresan de Roma, en cuya ciudad fueron tan agasajados.

Los áscaros siguieron luego en tren hasta el arsenal y se embarcaron poco después á bordo del vapor Europa, de regreso á Trípoli.

ESPAÑA

¿CESARÁ LA PROTECCIÓN Á LOS MONÁRQUICOS PORTUGUESES?

MADRID, 1 — Se han reunido esta tarde los miembros del gabinete en Consejo de ministros, ocupándose de los asuntos de Portugal y manifestando el ministro de la Gobernación, señor Barroso, que ha quedado terminada la internación en las provincias españolas de los emigrados portugueses.

El ministro de Guerra, general Luque, el de la Gobernación, señor Barroso, y el de Justicia, señor Arias de Miranda, manifestaron que quedaban terminadas sus memorias respectivas sobre los últimos sucesos de la frontera portuguesa y que las remitirán al ministro de Estado, señor García Prieto, para utilizarlas en un memorándum, en contestación á las notas dirigidas recientemente al gobierno español por el gobierno portugués.

URUGUAY

El proyecto del diputado Frugoni — Lo que dice la prensa — El próximo Congreso Socialista.

MONTEVIDEO, 1 — El proyecto de ley presentado hace días por el diputado socialista Emilio Frugoni, relativo á la disminución de los impuestos á los artículos de consumo, es muy discutido por la prensa.

"The Montevideo Thimes" dice que el proyecto del diputado socialista es la primera iniciativa seria tomada en el país contra la vida cara.

En el mismo sentido se expresan "El Siglo", "Diario del Plata" y "La Razón".

El Partido Socialista realizará una intensa agitación para hacer ambiente en favor del proyecto.

—Reina gran entusiasmo por el próximo Congreso Socialista Uruguayo, que se efectuará el 10 del corriente.

Para la sesión de clausura espérase la llegada del diputado socialista Juan B. Justo.

LA AGITACIÓN AGRARIA

OTROS COLONOS DETENIDOS

EL SEÑOR FREIRE QUERELLADO

Nuevos paros

No obstante las protestas de los colonos contra los abusos de la policía, ésta, de acuerdo con los propietarios, continúa en su afán de imponer el "orden" por medio de la violencia.

Así se explica que el ex-jefe político Freire, el mismo que detuvo á tres colonos en Cañada de Gómez hace varios días haya conducido ayer por la mañana á varios de éstos al Rosario, donde los mandó arrestar y los puso á la disposición de la justicia.

No comprendemos cómo puede la policía prestarse tan fácilmente á tales maquinaciones, sobre todo si se tiene en cuenta que las víctimas son colonos indefensos y cuyo único delito consiste en haberle propuesto al dicho Freire un modelo de contrato al igual que los presentados por los demás colonos de Santa Fe á sus respectivos propietarios.

No es lógica esta prepotencia del ex-jefe político y propietario de Cañada de Gómez, por cuanto implicaría que entre las autoridades de esa región y el susodicho Freire existe cierto acuerdo: el uno para explotar inicuamente á sus colonos, y los otros para prohibir toda manifestación ó protesta que pueda lesionar en lo más mínimo los intereses del mandante.

Pero no es únicamente en Cañada de Gómez donde las policías están de acuerdo con los propietarios.

Informaciones recibidas de Corral de Busto denotan en esa localidad una situación bastante difícil. Las policías y los patrones amenazan á los colonos con represalias.

Esperamos —dice la información —que los colonos no se dejarán intimidar y continuarán tranquilos y unidos en su levantamiento de protesta.

Esto nos demuestra á claras luces que los colonos no tienen en quién fiarse, y es por esto que continúan organizándose y presentando los nuevos contratos de arrendamiento á sus propietarios, sin la intervención de ningún extraño al movimiento.

En cuanto á los colonos que fueron arrestados días anteriores por el señor Freire, el doctor Netri procura hacerlos poner en libertad.

Asimismo el doctor Netri, en representación de esos colonos, entablará una querella contra ese señor. De parte del gobierno no ha emanado ninguna medida, como no sea un telegrama del ministro Herrera al doctor Netri, donde le comunica "que el gobierno hará las investigaciones del caso".

Mientras tanto, esos pobres infelices continúan pasando hambre y frío en las inmundas mazmorras donde están caprichosamente detenidos.

Ha llegado, pues, el momento de que el gobierno de Santa Fe tome una medida radical para poner coto á estos injustificables abusos, que de continuar así pueden dar lugar, como ya lo hemos dicho, á dolorosos sucesos que de todas veras deploraríamos.

De La Salada

Los colonos del señor Pedro Vila envían la siguiente nota:

"El día 18 del corriente nos hemos dirigido por carta certificada y firmada por todos nosotros al señor Pedro Vila, exponiéndole nuestra situación insostenible, pidiéndole tomara en consideración lo que le exponíamos y nos rebajara del 33 o/o y 40 o/o trillado y embolsado que le pagamos de arrendamiento al 25 o/o, con 6 o/o de pastoreo, en parva y en troja, por tratarse de campo viejo y tierra cansada.

La contestación que recibimos el día 23 del corriente dice "que no puede creer en nuestra situación apremiante é insostenible, y por lo tanto espera que reanudemos los trabajos interrumpidos, prometiendo estudiar nuestra verdadera situación".

Deseamos que el señor Vila sepa que ninguno de nosotros tocaremos un arado ni le trabajaremos un palmo de terreno sin antes haber convenido en qué condiciones podemos hacerlo, mejorando en lo justo y equitativo para ambas partes esta situación que á todos nos perjudica."

En Camilo Aldao

Circula el manifiesto siguiente:

"¡¡Compañeros!! ¡Emprendido el camino, como ya sabéis, de nuestras justas reivindicaciones, para ver si por medio de nuestras fuerzas y de la unión podemos defendernos de nuestros amos y para demostrarles que no nos arredramos y que de nada sirven sus intimidaciones y amenazas, en nombre de la comisión directiva invitamos á todos los colonos á una asamblea grandiosa que tendrá lugar en el pueblo de Camilo Aldao el día 7 del corriente, en la cual vendrá á defender nuestra causa el incansable doctor Francisco Netri.

Por la comisión directiva: Lorenzo Gino, presidente. — Camilo Aldao.—Agosto 1912."

Arroyo Cabral

Escriben de este punto:

Se reunieron más de 150 colonos arrendatarios en el salón de la Sociedad Italiana, gentilmente concedido, con el objeto de formar una comisión directiva para protestar contra los onerosos arriendos y pedir una reforma de los contratos que tienen con los terratenientes, presentando unas condiciones más favorables para mejorar su situación. He aquí la primera resolución: Resultó nombrado presidente de la comisión, con ochenta y un votos, el señor Luis Pavani, y diez comisionados más como propagandistas para recolectar firmas á fin de conseguir el deseado propósito.

Para el domingo próximo se prepara otra reunión.

Movimiento Obrero

LA HUELGA DE LOS GRÁFICOS EN MENDOZA

Estado del conflicto — Llegada de los crumiros — Venganzas patronales — Los huelguistas siguen firmes.

Continúa la huelga de los obreros gráficos en las casas de los señores Félix Best, Jaime Mas, José Gigart y J. Mariconda y Cía., las cuales se niegan á aceptar el pliego presentado por la sociedad obrera.

Los huelguistas sostienen los mismos bríos de los primeros días, pudiendo decirse que no tardando mucho, el triunfo coronará sus esfuerzos.

Por intermedio del camarada Fortes, la sociedad Artes Gráficas recibió la cantidad de 100 pesos, donativo de la Federación Gráfica Bonaerense, para ayudar á los obreros que luchan por una mejora.

La ayuda moral y material que la Federación Gráfica Bonaerense viene prestando al movimiento huelguista es comentada favorablemente entre los trabajadores de aquí.

Siniscalchi consiguió traer de ésa ocho crumiros, pero tenemos esperanzas de que se vayan pronto, porque la vida se les hará en ésta imposible.

En el momento de llegar los referidos crumiros á la estación se hallaba el andén lleno de trabajadores, pero la policía rodeó á los "karakules" para que nadie se acercara á ellos.

El patrón José Sitjart parece que negó al encuadernador A. Moroy 100 pesos que le adeudaba, prohibiéndole además, sacar las herramientas del taller.

Estas son bajas venganzas patronales que señalan claramente á los extremos que recurren, porque se encuentran despechados frente á la unión y solidaridad obrera.

Los dueños de imprentas tratan de formar una sociedad de amarillos á objeto de contrarrestar la sociedad de los gráficos, pero desde luego les auguramos un estrepitoso fracaso.

Los traidores llegados de esa han denunciado á cinco compañeros, acusándolos de extorsión.

Esta es sin duda una jugada de los patrones, para la cual se prestaron mansamente los crumiros.

Esperamos que la denuncia no pase más adelante.

Confiamos en que los gráficos bonaerenses hagan la mayor propaganda en favor de nuestra causa.

OBREROS PANADEROS

La sociedad de resistencia de obreros panaderos ha lanzado á la publicidad el siguiente manifiesto:

"Al gremio en general. Compañeros, salud! — Como todos estaréis enterados, esta sociedad está sosteniendo una activa campaña en favor de la higiene en las panaderías; asunto este que interesa á los obreros panaderos y al pueblo en general.

Los señores patrones parece que no han puesto buena cara á esta campaña, y decimos esto, por las medidas que han tomado á objeto de perjudicar á los obreros; tales como exigir certificados de salud, despido de obreros y otras cosas, que sólo el despecho pudo inducirles á echar mano de tales argumentos.

La Sociedad de Obreros Panaderos cumple en esta emergencia con un deber de humanidad y traidor será aquel que no la acompañe en su actitud.

Pero no es sólo una visita de inspección lo que nosotros queremos; máquinas, higiene, limpieza absoluta en la elaboración del pan y todo lo que se relaciona con la panificación moderna, es lo que nos proponemos conseguir con nuestra campaña, y conste que no cejaremos hasta verla realizado.

Es necesario, compañeros, que todos concurráis á la asamblea, con los datos que os sea posible, de las panaderías que no dan el descanso á sus obreros, como también de todos aquellos patrones en cuyas casas no exista maquinaria.

Ayudad, compañeros, á la sociedad de resistencia! ¡Contribuid á esta campaña, que el beneficio que de ella se obtenga será bueno para todos!

Esta sociedad, con el objeto de obtener el mejor éxito en esta campaña, invita al gremio en general, socios y no socios, á la gran asamblea á realizarse el domingo 4 de Agosto, á las 8 a. m., en Méjico 2070.

Esperando que concurráis todos como un solo hombre, os saluda — La comisión.

SOCIEDAD OFICIALES PELUQUEROS

1er. aniversario

El próximo domingo á las 8 p. m., en los salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, se realizará un concierto y baile para celebrar el primer aniversario social.

La comisión de fiesta ha confeccionado un variado y ameno programa en el que figuran números de música y canto.

El cuadro filodramático "Los amigos del arte" pondrá en escena "Música de cámara" y "Una tigre del Bengala".

La fiesta terminará con un gran baile familiar.

Se puede afirmar que la Casa Suiza será el domingo el sitio de reunión de todos los oficiales peluqueros amantes de la organización y partidarios del engrandecimiento de la Sociedad de Obreros Peluqueros.

OBREROS GASISTAS ZINGUEROS Y ANEXOS

Se invita á los socialistas y simpatizantes del referido gremio á la reunión que se efectuará el próximo lunes á las 8 p. m., en la calle Chile 730, para cambiar ideas sobre la mejor forma de organizar la sociedad de resistencia del numeroso gremio.

Cuantos simpaticen con tan nobles propósitos deben hacer propaganda para que la próxima reunión sea muy concurrida.

OBREROS CIGARREROS

La comisión provisoria de la sociedad del gremio se reunirá hoy á las 8 p. m., en Chile 730.

CARPINTEROS Y ANEXOS

Mañana á las 8 p. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea general la sociedad de resistencia de obreros carpinteros, para tratar asuntos de verdadera importancia para el gremio.

DE LA PLATA

HUELGA DE CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Se declararon en huelga los obreros de la casa del señor Martín Solé, debido á que el referido patrón ha llevado al taller á dos obreros tapiceros no asociados, dándose además el caso de que actualmente, se hallan obreros tapiceros asociados sin ocupación.

Pedimos á los compañeros del gremio de los demás locales y especialmente de la capital federal, traten de impedir que vengan obreros á trabajar á la referida casa.

En la próxima correspondencia informaremos á los lectores de LA VANGUARDIA del estado del conflicto.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a. — Efectuará asamblea mañana, á las 7 30 de la noche, para designar el lugar donde se ha de efectuar el XI Congreso del Partido.

Centro de la 12a y 13a. — El lunes 5 del corriente se realizará la asamblea mensual, con la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, Congreso del Partido y marcha del Centro.

Centro de la 16a. — Celebrará asamblea el domingo 4 á las 9 a. m., en Republiquetas 2491. Orden del día: acta, balance, correspondencia, próximo Congreso del Partido, nombramiento de tres vocales, socios nuevos, asuntos varios.

Centro de la 1a. — (Nuevos Mataderos)

"El Hogar Obrero"

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca á los socios á la Asamblea General que se celebrará el 11 del corriente á las 8.30 de la mañana, en el local de la Unione e Benevolenza, Callao 868, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio;
2o. Balance;
3o. Remuneración á los Directores y Síndico;
4o. Designación de dos socios presentes para firmar y aprobar el acta.

B. Delóm,
Secretario.

Con buena voluntad y el

apoyo de los compañeros,

supliremos la escasez de recursos

para la propaganda impresa.

A los veinte papeluchos antisocialistas

que se reparten gratis,

opondremos uno que no

cueste casi nada: JUAN PUEBLO.

V|4|a.

Celebrará asamblea el día miércoles 7 de Agosto á las 7 p. m. para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe de delegado, informe del comité de fiestas, informe del comité pro-fundación de un periódico, renuncia de los secretarios de actas y general y varios.

—La reunión del comité pro-periódico y comisión administrativa, tendrá lugar el día 31 del corriente, á las 7.30 p. m., en el local del Centro, San Fernando número 2477.

Centro de la 6a. — Efectuará asamblea el próximo lunes á las 8 p. m., en Méjico 3414. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, sobre el lugar donde se celebrará el próximo congreso, nombramiento de vocales, socios nuevos y asuntos varios.

Centro Nueva Pompeya — Efectuará asamblea mañana, á las 8 de la noche, en el local social, Esquiú 359. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, próximo congreso, artículo 40 del Estatuto, socios nuevos y morosos, y asuntos varios.

—Los revisores de cuentas quedan invitados para el jueves á las 8 p. m.

Juventud Socialista de la 2a. — Invita á los adherentes para la asamblea del 1o. de agosto á las 7 p. m. Orden del día: acta, socios nuevos, carta orgánica, nombramiento de la comisión administrativa, asuntos varios.

Se espera que todos los jóvenes de la sección conformes con el nuevo organismo acudan á la asamblea.

Centro de la 2a. — Efectuará asamblea el día 8 de agosto, á las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, localidad en que se celebrará el próximo Congreso del Partido, socios nuevos y asuntos

INTERIOR

LA PLATA—El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, á las 8.30 p. m. Orden del día: Acta, informe de la J. A., balance, correspondencia, informe de la C. de Bibilioteca, informe del delegado á la Federación, asunto del próximo Congreso y varios.

SANTOS LUGARES—La comisión encargada de realizar los trabajos necesarios para la instalación de un Centro Socialista en esta localidad, ha resuelto llamar á asamblea general el lunes 5 del corriente, á las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, constitución del Centro, carta orgánica y nombramiento de la comisión directiva.

Esta se realizará en la secretaría interina, calle Bonifacini 1575, y quedan invitados todos los simpatizantes.

VILLA DOMINICO — El Centro Socialista efectuará asamblea general ordinaria hoy, á las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, socios nuevos y correspondencia.

Se ruega puntual asistencia.

TALLERES — El Centro Socialista invita á sus afiliados á la asamblea general que se efectuará hoy, á las 8.30 p. m., en la calle Gral. Roca 430 (lado Oeste).

Por ser segunda convocatoria y ser de suma importancia los asuntos á tratarse se encarece puntual asistencia.

CAMPANA — El Centro Socialista celebrará el próximo domingo una conferencia de propaganda socialista.

Hablarán los ciudadanos Adolfo Dickmann, Antonio de Tomaso y José Baliño sobre el interesante tema de "acción política comunal y obrera".

SAN FERNANDO — El Centro Socialista verificará asamblea general el próximo sábado, en el local del Centro Socialista del Tigre. Orden del día: Acta, nombramiento de la C. A., fijación de la cuota, asunto social y varios.

TIGRE — El Centro Socialista "Carlos Marx" efectuará asamblea general el próximo domingo, á las 8 de la mañana, en su local social, calle Cazón. Orden del día: Acta, balance, correspondencia y designación de localidad á realizar el XI Congreso del Partido.

TRES ARROYOS — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo, á las 2 de la tarde. Orden del día: Acta, correspondencia, balances, movimiento de socios, ídem de Biblioteca, asunto de las sillas y nombramiento de la nueva C. A.

—Este Centro ha recibido los folletos "Evolución de la propiedad", "La ley de defensa social" y "El divorcio", los dos primeros del ciudadano Iberlucea y el segundo de la compañera C. Muzzilli.

RIO CUARTO — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado á las 8 de la noche en su local social, Alejandro Roca y Cabrera. Orden del día: Aprobación de la carta orgánica, balance, movimiento de socios y asuntos varios.

MENDOZA — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo 4 de agosto á las 3 p. m., en su local social Urquiza 151, para tratar asuntos importantes.

VILLA MARIA — La comisión administrativa del Centro Socialista invita á sus adherentes á la asamblea ordinaria que se efectuará el domingo 4 de Agosto, en el local provisorio, "Jardín Recreo Libertad", á la 1 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de la comisión organizadora de la conferencia y asuntos varios. Ruégase puntual asistencia.

LANÚS — Patrocinada por el Comité Electoral se efectuará el próximo domingo, á las 2 p. m., en el salón "Combes II", Tucumán 1370, un gran concierto, conferencia y baile familiar.

La comisión organizadora ha preparado para la fiesta un ameno y variado programa.

La conferencia estará á cargo del compañero Alejandro Mantecón y versará sobre un tema de actualidad.

Ecos de un accidente

LAS CAUSAS DEL CHOQUE DE CONSTITUCION

El martes pasado publicamos la versión que la policía facilitó á la prensa, referente al accidente ocurrido en la estación Constitución; pero ahora, mejor informados, tenemos que manifestar que las causas primordiales del suceso difieren de las consignadas á los diarios.

El tren que dirigía el antiguo y competente maquinista Juan Iglesias y el foguista Pedro Stagnaro no entró en la estación con desusada velocidad, como lo prueba el estado en que quedó el paragolpes.

El convoy traía un furgón que tenía el freno inutilizado al extremo de que se hallaba amarrado con piolín y alambre.

Tampoco es cierto que el maquinista y el foguista saltaran de la máquina, como se decía en la información facilitada por la policía, pues dichos empleados permanecieron en su puesto de trabajo cumpliendo con su peligrosa misión.

La causa de que el furgón se haya incrustado en el coche obedeció á que el referido vehículo era sencillo, cosa que está prohibida en los trenes de pasajeros.

Gustosos publicamos esta rectificación que viene á poner las cosas en su lugar y defender de inculpaciones injustas al maquinista y foguista que no tuvieron culpa alguna en el doloroso accidente.

Hechos Diversos

DESGRACIADO ACCIDENTE A UN CARRERO

El conductor Luis Prillatti, que guiaba un carro por la calle Zamudio, al llegar á la de Junta, debido al mal estado del pavimento el carro dió un barquinazo, cayendo Prillatti al suelo. Uno de los caballos le pisó la cara, y para mayor desgracia, las ruedas le pasaron por la cabeza, causándole gravísimas lesiones.

Fué conducido al hospital Alvear por intermedio de la comisaría 35a.

Se teme por su vida.

¡Esos automóviles!

Don Agustín Spinelli, domiciliado en la calle Padilla 234, al descender de un tranvía en la esquina de las calles Santa Fe y Malabia, fué atropellado por el automóvil que guiaba Francisco Digiorgio.

Con la violencia del golpe, Spinelli rodó por el pavimento, sufriendo lesiones de importancia en la pierna izquierda.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

El chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 41a.

—En la esquina de Paseo de Julio y Sarmiento, fué atropellado por un automóvil Gregorio Dimitri.

Fué arrojado al suelo, sufriendo lesiones de gravedad en el cuerpo.

Se asiste en la Asistencia Pública.

El chauffeur se halla detenido en la comisaría 1a.

Espectáculos

LAS FUNCIONES DE ESTA NOCHE

COLISEO — La figlia del Brigante.

ODEON — La bisbética domata.

ARGENTINO — La magia moderna; La desaparición de un caballo vivo; La cámara diabólica; Sugestión mental.

NUEVO — Después de misa; Noche de perros.

SAN MARTIN — El fresco de Goya; El santo de la Isidra; Estreno: El hombre que hace reir; El día de Reyes; El trust de los tenorios.

NACIONAL—La madriguera; De hombre á hombre; Los L. C.; El patio de don Simón.

MAYO — Las dos vereas; La hostería del laurel; Gramática parda; La niña de los besos.

NACIONAL NORTE — Sor Teresa.

MODERNO — Una fiesta en Tokio; Una lección de transformismo; La Gran Vía.

VICTORIA — El Rey que rabió.

AVENIDA — La alegría de la huerta; ¡Si las mujeres mandasen!; La tierra del sol; El país de las hadas.

ARGENTINO — Los 3 sombreros; Gastón et René; Los chicos de la escuela.

APOLO — La sombra.

COMEDIA — El puñao de rosas; Las musas latinas; El monaguillo.

CASINO — Función todas las noches con variado programa.

CASINO — Gran función con variado programa.

CIRCO ANSELMI — Lavalle, esquina Larrea — Compañía acrobática y de dramas.

Cinematógrafos

CINEMA PLAZA CONGRESO — Rivadavia 1625 — Salón especial para familias. Interesantes vistas de actualidad.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 921 — Estrenos diarios.

SALON CALLAO — Callao 248 — Variados programas todas las noches — Domingos y festivos á las 3, matinées con rifas.

BUCKINGHAM — Corrientes 1752 — Cinematógrafo para familias. Renovación completa de programa.

BIOGRAFO COLISEO — San Juan y Sarandí — Función tarde y noche. Precios reducidos.

SALON AMERICANO — San Juan y Rioja. Función todos los días con importantes estrenos. Domingos y festivos, dos funciones.

Edictos

El señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Gerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Juana Archanco de Calvó, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 16 de 1912. v|20|8|912.

Agencias de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores en sus respectivas localidades para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de La Vanguardia.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe)—F. C. C. R. — Comás

ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lusio R. Rossi.

AZUL—F. Lojo, Arenales, esq. Bolívar

AVELLANEDA—Juan Colombani

ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo

AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.

ADROGUÉ—Domingo Silva, Jorge 212.

ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.

BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".

BRAGADO—Héctor Cesana.

BERNAL—Francisco Cuneo.

BALCARCE—Ezidio Lollego.

BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico

BOLIVAR (F. C. S.) — Luis M. Ceruti.

BAHIA BLANCA — B. M. Cagneggia, Buenos Aires 258

BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzun.

CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.

CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.

CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdinez.

CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.

CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 102.

CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924.

CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.

CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.

CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).

CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.

EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.

CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.

CORRAL DE BUSTOS (F. C. C. A.)—Julián Muñoz.

GUEMES (F. C. C. N.)—José A. You.

GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.

GENERAL LEVALE, F. C. P. — Francisco Ranalli.

GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.

GENERAL URQUIZA — Javier Hugust. —Calle Altolaguirre 2813

ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).

JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 325.

LINIERS, (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacequi y Centenario.

LABOULAYE—Manuel A. Moreira.

LA PLATA—Agencia Carbonell.

LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.

LOBOS—Albino Capponi.

LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conellio Torneo.

LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba—Temperley.

LA CARLOTA, (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosis

MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.

MORON — Eduardo Caneela, Alvear y Yatay.

MENDOZA — José A. Vila, San Luis 363

NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Díaz Velez.

NUEVE DE JULIO—Paolino Franela.

OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.

PATAGONES—Jacinto Pizzorno

PERGAMINO — Manuel A. Asso, Buenos Aires 975

PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".

POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.

PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.

QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.

RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".

ROSARIO — Américo Stegagnini, Sarmiento 1261.

RIO CUARTO (F. C. R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.

SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.

SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277

SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 583

SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.

SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).

SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.

SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni — Imprenta, Bol. 25 de Mayo.

SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.

SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.

SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arucci (foguista).

SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.

SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.

SAN RAFAEL (Mendoza).

TOLOSA (F. C. S.) — S. Aguirre Bengoa, calle 3 núm. 386, La Plata.

TANDIL—Donato Maestrángelo, Avenida Colón 1540.

TIGRE—Juan Caldara, calle de la estación Canal.

TALLERES — Juan B. Clemenzou, calle Rosa, entre Azara y San Martín.

TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.

TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232.

TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136

TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Manina (sastrería).

VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.

VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Münch, calle San Luis 1063.

VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacia, Estación Talleres.

VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.

WILDE (F. C. S.)—José Nine.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.

PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.

GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino — Entrada libre al salón de lectura todas las noches de 8 á 10. Vieytes 1455.

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.

Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros—Rodríguez Peña 935. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx—General Urquiza 1820.

Sociedad Tipográfica Bonaerense —San Juan 2244

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la

Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.

TRABAJO OFRECIDO

Persona competente para dirigir una panadería, se necesita, ocurrir á El Hogar Obrero, Perú 321, de 11 á 6 p. m.

TRABAJO PEDIDO

Se ofrece un mozo práctico para Bar y Restaurant.—Defensa 888.

PERSONAS BUSCADAS

A Julián Pazán lo busca su hermano P... ual, que reside en ... Uruguay 533.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888

Comité Electoral Central, Defensa 888

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 1a......	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a......	Tandil 6600 (N. M.)
" 1a......	San Fernando 2477
" 2a	General Urquiza 1818
" 3a......	Vieytes 1455
" 4a......	Del Crucero 1162
" 5a......	R. L. Falcón 2761
" 6a......	Zuviría 565
" 8a......	Dean Funes 1290
" 9a......	Méjico 3414
" 12 y 13..	Chile 730
" 16a......	Republiquetas 2491
" 19a......	French 2850
Obrero	Méjico 2070
" Noroeste	Alvarez 887
del Norte.....	Paraguay 975
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard........	Ombú 222
Worwarts........	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata.........	Calle 2 número 761
Federac. S. Prov.	Calle 2 No. 7
Tolosa	Tolosa
Avellaneda......	Palma 501
Villa Domínico..	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres.........	Calle Roca 430
Quilmes.........	Almirante Brown 1695
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos....	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca...	España 425
Mar del Plata...	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 375
San Nicolás.....	Libertad 235-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	San Martín 535
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín.	"Casa del Pueblo"

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA..	Villa María, FCCA.
S. Francisco "	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	San Juan 554

Santiago del Estero

Sgo. del Estero..	Santiago del Estero

Salta

Salta	Libertad 589

Gobernación de Misiones

Posadas	Posadas

AVISO COMERCIAL

Avisamos al comercio y al público en general que con la intervención del balanceador público Juan Triangeli ha quedado ... la sociedad que giraba en esta ... bro Iglesias Badaracco hac... cargo del activo y pasivo Carlos B... es que se crean con derecho ... deberán hacerla dentro de t... á contar desde la fecha p... sad... erán atendidos

Morón, Julio 30 de 1912. — Carlos Badaracco, Sucesión de P. Iglesias. v|3|Ag.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberdi 668 — Buenos Aires

En esta sociedad constituida y administrada por trabajadores tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

Teoría y Práctica de la Historia...	$ 2.—
La Moneda (Estudios sobre......	" 1.—
El Socialismo	" 0.05
El programa socialista del campo	" 0.05
Cooperación Obrera..............	" 0.05
El Socialismo Argentino..........	" 0.20

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires..............	" 0.40
Cada conferencia separadamente...	" 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA...

Evolución de la propiedad........	" 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	" 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	" 0.20
¿Oyes, Pedro?.................	" 0.02
El Sufragio Universal............	" 0.02

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del doctor Agustín Alvarez)........	" 0.20

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero....	" 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)....	" 0.40

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c/u. " 0.10

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 888 - Buenos Aires

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
826 — AVENIDA DE MAYO — 836

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado . . . . „	41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . . „	2.068.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . . „	15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli. —Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2093; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. . . „	8.000.000	„ „
Fondo de reserva. . „	746.000	„ „
Fondo de previsión . „	1.700.000	„ „

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Banasconi — E. Bellelli, Gerentes

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.
CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES
En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 253; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto . . $ c/l.	10.000.000.—
Fondo de reserva. . . . „	4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	5	o/o
A mayor plazo	Conv'nal.	
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2	o/o

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
. . . . Tarifa

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 . . "	89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión : . . . . . . "	38.314.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas "	6.280.590.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (y una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente. .	1	o/o	1	o/o
A 30 días.	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días.	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días.	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses.	4	o/o	4	o/o
A 1 año.	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años.	5	o/o	5	o/o
A 3 años.	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años.	6	o/o	6	o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 m/l hasta 10.000, después de 30 días.	4	o/o	4	o/o

COBRA

En cuenta corriente, en				
En cuenta corriente. .	8	o/o	8	o/o
Descuentos generales . .	convencional			

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.
Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell —Elías D. Arambarri, gerentes.









